



**SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS  
TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN  
PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA No.006 DE 2017**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto No. 1060 del 30 de Diciembre de 2016. "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío" y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS (BLANCO, NEGRO Y COLOR), ARGOLLADOS, LAMINACION DE DOCUMENTOS Y , ENTRE OTROS, QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE NUESTRA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO 2016-2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN"**.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **SUBASTA INVERSA**.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo para la ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 31 de Diciembre de 2017 y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal lo que ocurra primero, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA**

Hasta el 16 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 A.M., en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).



#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación se estableció en función de los estudios exigidos para el proponente, el personal exigido para desarrollar el contrato, la experiencia, las actividades a realizar en desarrollo de las obligaciones contraídas, los gastos en que debe incurrir el proponente, las cargas tributarias, el pago que debe asumir por concepto de aportes al sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

El presupuesto oficial del contrato de **SUBASTA INVERSA** se estimó en la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$116.900.000.00)** incluido IVA, soportado en los certificados de Disponibilidad Presupuestal, (CDP) que se relacionan a continuación:

DEPENDENCIA	No. DE CDP	FECHA CDP	RUBRO	VALOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1226	29-Marzo-2017	Funcionamiento 0304 – 1 -212 -20 (Materiales y Suministros)	\$98.900.000
SECRETARÍA DE SALUD	1119	21-Marzo-2017	Funcionamiento 0318 – 1 – 212 – 20 (Materiales y Suministros)	\$8.000.000
SECRETARÍA DE EDUCACION	1124	22-Marzo-2017	Inversión 1400-5-313 8 27 1 2 11-25 (Materiales y Suministros)	\$10.000.000



## 5. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000
Presupuesto Oficial	\$116.900.000,00
Aplica / No aplica	APLICA

## 6. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación Nro. 33	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Triángulo	El Salvador	SI	SI	NO	SI



del Norte	Guatemala				
Unión Europea	SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones Decisión 439 de 1998 Secretaría	SI	Sin límite	NO		SI

#### 7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Subasta Inversa 006 de 2017.

#### 8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en la pagina [Página Web www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co).

#### 9. CRÓNÓGRAMA PROCESO DE SUBASTA INVERSA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	02 DE MAYO DE 2017	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	02 DE MAYO DE 2017	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	02 DE MAYO 2017	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	LOS DIAS 02, 03 Y 04, DE MAYO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 A.M HASTA LAS 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M, EL 05 MAYO EN	Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</a>

Gobernación del Quindío  
Calle 20 número 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700  
[juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co)



	<p>HORARIO 7:30 A.M HASTA LAS 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M. <b>Y LOS DIAS 08 Y 09 DE MAYO DE 2017 EN HORARIO 7:30 A.M HASTA LAS 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M</b></p>	
<p>OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>LOS DIAS <b>02, 03 Y 04, DE MAYO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 A.M HASTA LAS 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M, EL 05 MAYO EN HORARIO 7:30 A.M HASTA LAS 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M. Y LOS DIAS 08 Y 09 DE MAYO DE 2017 EN HORARIO 7:30 A.M HASTA LAS 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M</b></p>	<p>Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p>
<p>ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>10 DE MAYO DE 2017.</p>	<p>Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío</p>

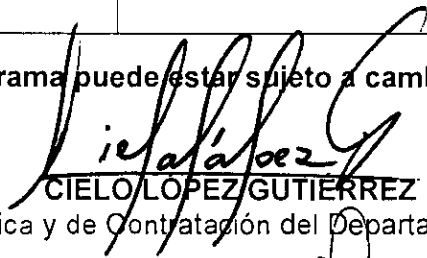


RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	10 DE MAYO DE 2017	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA	11 DE MAYO DE 2017.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	11 DE MAYO DE 2017	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL 15 DE MAYO DE 2017	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	LOS DIAS 11 DE MAYO DE 2017, EN EL HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M, 12 DE MAYO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M, 15 DE MAYO EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M, Y 16 DE MAYO DE 2017, EN EL HORARIO DE 7:30 AM A 10:00 A.M	<b>Únicamente</b> en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	DE Y DE	EL DIA 16 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 A.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DE Y	17 Y 18 DE MAYO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL DE	DEL 19 Y 23 DE MAYO DE 2017.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</a> o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	DE	24 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 A.M.	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

  
CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío

Elaboró y proyectó: Sandra Milena Arce Osorio. Profesional Administrativo  
Revisó y Aprobó: Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación

Gobernación del Quindío  
Calle 20 número 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700  
[juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co)